



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 652 - 19**

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico a la presentación del libro "Litio en Sudamérica", (CUDAP N° 9685/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Gustavo D. Romeo, docente de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia incluye en la Unidad Ejecutora a: el Lic. Ariel Slipak (responsable de la organización y autor del libro), la Mg. Susana Vidoz (presentadora) y la Dra. Natalia Barrionuevo (comentarista).

Que la propuesta tiene como objetivo: ofrecer un panorama integral acerca de la situación de la "cuestión litio" en Sudamérica, a partir de lo expresado a lo largo de los distintos capítulos del libro, así como propiciar un espacio de intercambio y diálogo con las personas presentes.

Que dicha propuesta se realizará desde el 4 de noviembre de 2019 en Comodoro Rivadavia y cuenta con una carga horaria de 2 horas reloj.

Que la propuesta está destinada a docentes, investigadores y estudiantes de cada una de las Facultades de nuestra Universidad, docentes y estudiantes del Colegio Universitario Patagónico, funcionarios públicos, profesionales de todas las disciplinas, estudiantes de nivel medio, comunicadores sociales, sindicato de trabajadores y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de octubre de ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico a la presentación del libro "Litio en Sudamérica", presentado por el Lic. Gustavo D. Romeo, a realizarse el 4 de noviembre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

Art.2º) El avalar mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales


Art.3º) Encomendar al Lic. Gustavo D. Romeo, Director de la propuesta, la entrega de Informe Final a la Secretaría de Extensión para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 652 - 19**

lmo  
Pjg

  
Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Presidente